



ANEXO 2

SOLICITUD DE HABILITACIÓN OCASIONAL DE PASO INTERNACIONAL

A completar por la Dirección Nacional de Control de Fronteras e Hidrovías

1. FECHA DE INGRESO A LA DNCFEH	2. NÚMERO DE EXPEDIENTE

A completar la parte solicitante

Las solicitudes deben ser presentadas con una anticipación de por lo menos treinta (30) días hábiles a la fecha pretendida para la habilitación ocasional, salvo en casos humanitarios debidamente justificados.

Se debe presentar un (1) formulario por paso internacional a habilitar.

SOLICITANTE		
3. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) O RAZÓN SOCIAL	4. DNI O CUIT	
4. DOMICILIO <i>calle, número, piso, departamento</i>		
5. LOCALIDAD	6. PROVINCIA	7. CP
8. CORREO ELECTRÓNICO		9. TELÉFONO

PASO INTERNACIONAL A HABILITAR OCASIONALMENTE	
10. DENOMINACIÓN	
11. LOCALIDAD MÁS CERCANA	12. PROVINCIA
13. COORDENADAS GEOGRÁFICAS	



HABILITACIÓN	
14. FECHA(S) DE HABILITACIÓN <i>fecha o intervalo de fechas dd/mm/aaaa</i>	
15. ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA HABILITACIÓN	
16. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
17. MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR	18. CANTIDAD DE PERSONAS QUE UTILIZARÁN EL PASO INTERNACIONAL

ANTECEDENTES	
19. ¿SOLICITÓ LA HABILITACIÓN OCASIONAL DE UN PASO INTERNACIONAL EN OTRA OPORTUNIDAD? <i>indicar con una x</i>	
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

↓

20. ¿UTILIZÓ EFECTIVAMENTE EL PASO INTERNACIONAL SOLICITADO? <i>indicar con una x</i>	
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

↓

21. MOTIVO

↓

22. PASO INTERNACIONAL	23. FECHA DE HABILITACIÓN <i>dd/mm/aaaa</i>
24. ¿QUÉ ACTIVIDAD REALIZÓ?	



Lugar	Fecha	Firma y aclaración

Remitir por correo a:

Dirección Nacional de Control de Fronteras e Hidrovías

Chile 760 2° piso frente (CP C1098AAP)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires